

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización del Trabajo, Dirección de Recursos Humanos	AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS	3º	2º	6 ECTS	OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Ver información del horario de todo el equipo docente de la asignatura en la siguiente dirección: http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes	<ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico- Plataforma PRADO- Plataforma Google Meet
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
TANTO EL TEMARIO TEÓRICO COMO EL TEMARIO PRÁCTICO SE IMPARTEN EN SU TOTALIDAD	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none">• Docencia virtual sincrónica y asincrónica, utilizando la plataforma GOOGLE MEET para los usuarios de la Universidad de Granada (se advierte de la normativa de protección de datos así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada).• Material teórico y práctico de apoyo subido a todo el estudiantado a través de la plataforma PRADO 2.• Uso de foros y chats.• Tutorías virtuales individuales y grupales para resolver cualquier duda o aspecto relacionado con la asignatura.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
Convocatoria Ordinaria	
La asignatura se aprobará, en todo caso, si se alcanza al menos 5 puntos sobre un total de 10.	



CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- **Realización de pruebas escritas**

Descripción: Los/as estudiantes realizarán un conjunto de prácticas individuales y/o grupales que consistirán en realizar distintos casos prácticos y/o informes y/o supuestos en el ámbito de la auditoría de recursos humanos.

Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta tanto la entrega como la calidad de las distintas pruebas.

Porcentaje sobre calificación final: 70% de la nota final (7 puntos sobre 10). No se considera necesario alcanzar un mínimo de puntuación.

- **Otras pruebas y actividades que contribuyan a la adquisición de competencias de la asignatura**

Descripción: Los/as estudiantes realizarán un conjunto de pruebas y actividades que contribuirán a la adquisición de las competencias de la asignatura. Se podrá valorar la asistencia y participación activa y/o el desarrollo de un portafolio y/o exposiciones y/o resolución de problemas y/o lecturas razonadas. Se concretarán en cada grupo debidamente y de manera detallada, adecuándose en todo caso a la metodología de evaluación existente en cada grupo de la asignatura.

Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de las pruebas y actividades especificadas.

Porcentaje sobre calificación final: 30% de la nota final (3 puntos sobre 10). No se considera necesario alcanzar un mínimo de puntuación.

Convocatoria Extraordinaria

Prueba objetiva en dos partes

Descripción: En primer lugar, los/as estudiantes realizarán una prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura. Se contestará a una batería de preguntas cortas realizada a través de la plataforma PRADO en fecha convenida. En segundo lugar, los/as estudiantes realizarán una prueba objetiva práctica, respondiendo a las preguntas de uno varios supuestos prácticos. Esta parte también se realizará a través de la plataforma PRADO en fecha convenida y coincidente con la prueba objetiva teórica.

Criterios de evaluación: Se tendrán en cuenta las respuestas del estudiante a cada una de las preguntas formuladas.

Porcentaje sobre calificación final: 60% la prueba objetiva teórica y 40% la prueba objetiva práctica, no requiriéndose un mínimo en ninguna de las dos pruebas.

La asignatura se aprobará, en todo caso, si se alcanza al menos 5 puntos sobre un total de 10.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Prueba objetiva en dos partes

Descripción: En primer lugar, los/as estudiantes realizarán una prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura. Se contestará a una batería de preguntas cortas realizada a través de la plataforma PRADO en fecha convenida. En segundo lugar, los/as estudiantes realizarán una prueba objetiva práctica, respondiendo a las preguntas de uno o varios supuestos prácticos. Esta parte también se realizará a través de la plataforma PRADO en fecha convenida y coincidente con la prueba objetiva teórica.

Criterios de evaluación: Se tendrán en cuenta la contestación del estudiante a cada una de las preguntas.



Porcentaje sobre calificación final: 60% la prueba objetiva teórica y 40% la prueba objetiva práctica, no requiriéndose un mínimo en ninguna de las dos pruebas.

La asignatura se aprobará, en todo caso, si se alcanza al menos 5 puntos sobre un total de 10.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

RECURSOS:

- Diapositivas de los temas (se suben a la plataforma PRADO 2)
- Material complementario elaborado por los profesores (se sube todo a la plataforma PRADO 2).

ENLACES:

- <https://capitalhumano.wolterskluwer.es/content/Inicio.aspx>
- <https://www.observatoriorh.com/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

